

LAJA, noviembre 19 del 2012

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 260, Nº 261, Nº 262 y Nº 263.

2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNENSE** en cometido a los funcionarios que se indican, todos pertenecientes al sistema comunal de educación, quienes se dirigirán a las ciudades y en las fechas que se indican, con motivo que se señala en cada caso:

Sr. Ulises Sardiñas Orozco, docente educación física escuela D-1129 "Andrés Alcázar" y Sr. Cristian Meza Fierro, chofer, del Depto. de Educación Municipal – Yumbel – 19/11/12: acompañar delegación deportiva de básquetbol damas básica participantes en evento provincial juegos deportivos escolares municipalizados, el traslado se realizará en Mini bus, patente BP FC-23.

<u>Sra. Claudia Caceres Brucher, orientadora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción"</u>
<u>TP – Santiago – 19 al 21/11/12</u>: acompañar a alumno con discapacidad visual, a evaluación por especialista oftalmólogo, para posible intervención ocular, en clínica Las Condes.

Sr. Andrés Chandia Marianjel, jefe de UTP liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP – Los Ángeles – 20/11/12: asistir a 6ª reunión de trabajo Red Liceos "Centro – Costa", a realizarse en dependencias del liceo Juanita Fernández Solar, ubicado en calle Bulnes Nº 135.

Sr. Juvenal Monsalve Campos, coordinador área técnico profesional liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP- Concepción – 21/11/12: asistir a reunión regional Beca Práctica Técnico Profesional proceso 2013, a realizarse en dependencias del hotel Terrano, ubicado en San Martín Nº 434.

2.-PÁGUESE al Sr. Meza, viatico correspondiente a un día sin pernoctar; procédase reembolsar a la Sra. Caceres, los gastos de pasajes y páguese viatico correspondiente a un día sin pernoctar; procédase reembolsar al Sr. Chandia y Sr. Monsalve, los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VLADIMIR FICA TOLEDO ALCALDE

VHFT/K\$M/MM/PLM/AMR/Irc *19/11/12 DISTRIBUCION:/

La indicada

Control Interno

Daem (2)

Archivo SSMM/